



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
Cañasgordas, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	SUCESIÓN
INTERESADOS	OLGA EUNICE MURILLO Y OTROS
CAUSANTE	LIBARDO DE JESÚS MURILLO GUIAO
RADICADO	05138-40-89-001-2011-00041-00
INSTANCIA	ÚNICA
PROVIDENCIA	AUTO N° 035
DECISION	AUTORIZA COPIAS INFORMALES

En memorial que antecede, el señor SAÚL ANTONIO MURILLO HIGUITA, por intermedio de abogado, solicita copia íntegra de todo el proceso, sus anexos, autos y sentencia.

Se autoriza la expedición de copias simples de esta actuación, a costa del interesado. Con todo, la documentación requerida se puede enviar en formato PDF, siempre que el peticionario aporte el correo electrónico que tenga inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER GARCIA RECALDE
JUEZ

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. <u>008</u> FIJADO HOY <u>5</u> DE <u>Febrero</u> DE <u>2021</u> A LAS 8:00 A.M. EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA.  SECRETARIA
